Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comite de Auditoria

■ Grupo BMV

FECHA: 25/07/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	OMA
RAZÓN SOCIAL :	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ("Deloitte")

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA:

De conformidad y en cumplimiento a lo previsto por el artículo 19 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (la "CUAE"), se informa que, el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del 25 de julio de 2023 aprobó por unanimidad, previa recomendación del Comité de Auditoría la contratación de servicios relacionados con revisiones de información financiera a fechas intermedias, que difieren del alcance de los servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos contratados por GACN con Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ("Deloitte" o el "Auditor Externo") en los términos de la carta convenio celebrada entre Deloitte y la Sociedad, de fecha 25 de julio de 2023 (los "Servicios Adicionales").

Los Servicios Adicionales tienen un costo de \$650,000.00 (Seiscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado respectivo, no afectan la independencia del Auditor Externo ya que son servicios de atestiguamiento, similares a un servicio de auditoría, para los que se requiere mantener independencia y conforme a los cuales el Auditor Externo emite una opinión basada en Normas de Auditoría y Atestiguamientos. Estos Servicios Adicionales están permitidos ya que las limitaciones de independencia se refieren a servicios distintos de auditoría y atestiguamiento.